

Acta de la sesión de la Comisión Intercentros de los Grados en Magisterio de la Universidad de Alcalá (CIGM-UAH) del 16 de febrero de 2023

En Alcalá de Henares, a las 12:30 horas del día 16 de febrero de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión, tal como estaba convocada, en la Biblioteca (CRAI) del Centro Universitario “Cardenal Cisneros” (CUCC), con la asistencia de D^a Isabel Silva, D^a Montserrat Giménez y D. Joseba Louzao (como invitado), por parte del CUCC, D. Jesús García Laborda, D^a Mirella Mansilla, D^a M^a Cruz Prisuelos (como invitada) y D^a Minia Porteiro (como invitada), por parte de la Facultad de Educación, D^a Lourdes Jiménez (como invitada) por parte de la Dirección de Organización Docente y D. José Luis Marcos como presidente.

En relación con las tareas que la Comisión se había planteado desde su anterior sesión, ambas partes, CUCC y Facultad de Educación, exponen sus reflexiones y acuerdan reconocer los créditos, en una y otra dirección, entre las asignaturas de cada uno de los siguientes pares:

- Psicología del desarrollo (Ed. Infantil) – Psicología del desarrollo (Ed. Primaria).
- Procesos de aprendizaje: desarrollo de las habilidades comunicativas (Ed. Infantil) – Prodesos de aprendizaje: desarrollo de las habilidades comunicativas (Ed. Primaria)
- El juego musical: expresión y percepción (Ed. Infantil) – Formación vocal e instrumental: recursos didácticos (Ed. Primaria).

Por el contrario, acuerdan no reconocer los créditos entre las asignaturas de los siguientes pares, ni en un sentido ni en el otro:

- Artes plásticas y visuales en educación infantil (Ed. Infantil) – El lenguaje plástico y visual: recursos y aplicaciones (Ed. Primaria).
- Prácticum II (Ed. Infantil) – Prácticum II (Ed. Primaria).

A la vista de esta decisión, donde ya se determina cómo quedarán las tablas de reconocimiento de créditos entre una y otra titulación, la Comisión se plantea cómo afectarán estas tablas al resto de la tablas de reconocimiento de créditos y, sobre todo, a los planes de estudio del Doble Grado de Infantil y Primaria, en el caso de la Facultad de Educación, y al de simultaneidad de estudios entre ambas titulaciones en el caso del CUCC.

Por este motivo, y para dar un tiempo razonable para que ambos centros actualicen sus tablas y respectivos planes, la Comisión se da un tiempo de una semana para volver a reunirse, con la intención de citarse también con la Dirección de Organización Docente de la Universidad, con el propósito de comunicarle los resultados definitivos de los trabajos para su aplicación en el próximo curso académico 2023-2024.

En este sentido, por parte de la Dirección de Organización Docente se pide que, junto a los acuerdos definitivos de la Comisión, también se prepare toda la normativa oficial al respecto,

al objeto de que el Servicio Jurídico de la Universidad pueda estudiar la validez de los acuerdos adoptados por la Comisión.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:00 del día dieciseis de febrero de dos mil veintitrés.

Vº Bº del Presidente

Secretario

Director Delegado de la UAH en CUCC

Decano de la Facultad de Educación